

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 28 de Diciembre de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1074

Se publica todos los días laborables.

## GLORIOSAS TRADICIONES

Si has tenido ocasión ¡oh lector! (que sí la habrás tenido) de cultivar el amable trato de cualquiera de esas muchas damas que, según ellas, han venido á menos, seguramente te habrás dolido, á fuer de piadoso, de la existencia de ese pasado de esplendores que así contribuye á hacer más angustiosa á las interesadas la miseria de lo presente. Nada es amargo como el bien perdido. El recuerdo, en el infortunio, de las muertas dichas, es el más grande de los dolores, al decir del vate florentino. Y si á esto agregas la situación de inferioridad en que suelen encontrarse, para luchar con las acerbidades de la suerte, los que gozaron de sus halagos, seguramente has de afirmar, aunque parezca paradójica, que más le vale al que ha de ser desventurado nunca haber sido venturoso.

No lo entienden así los enaltecedores sistemáticos de nuestras glorias marchitas, los cuales, al hablar en nombre de la patria, apenas se percatan de que colocan á la madre España en la condición, ciertamente interesante, pero un poco cursi, de cualquier huérfana de militar ó viuda de intendente. Encomiando nuestras históricas grandezas, sin duda creen ensalzar los prestigios nacionales. Y no les resulta el argumento. Mientras la contemplación de lo pasado no borre la de lo presente, cuanto más allá se vea la cima que alcanzamos, más hondo y negro parecerá el abismo en que hemos caído. La contemplación de lo grandes que fuimos, aumenta la aflicción de lo pequeños que somos. Para glorificar á nuestros padres, tenemos que deprimirnos. A tenor de la clasificación cervantesca, pertenecemos á esas extirpes que acaban, como las pirámides, en punta. Cuando tanto nos ufamamos con nuestra vieja herencia de laureles, ¿qué podríamos contestar al extranjero si nos preguntase maliciosamente qué hemos hecho de ellos?

Quien considere todo lo que aquellas pompas han dejado en nuestro carácter de incultura de intolerancia, de apego á la rutina, de devoción supersticiosa á cosas y á ideales que fueron, de instintiva resistencia á toda innovación progresiva, de espíritu imprevisor y aventurero, de vana arrogancia, de ineptitud para la ciencia y de repugnancia invencible hacia el trabajo, más ha de sentirse inclinado á deplorar esas nuestras grandezas pretéritas que no á jactarse de ellas. Una modesta historia de honrada medianía y oscura laboriosidad, habría sido hartamente más provechosa para nuestro porvenir y nuestro presente que no el legado heroico de esos blasones que no podemos llevar á cuestas.

Pase, así y todo, que la vanidad nacional se complazca en la evocación de las viejas leyendas de gloria. Con ser ella una flaqueza, es de las que más se disculpan. Que Romero hable en el Parlamento de las gloriosas tradiciones de nuestra política ultramarina, eso ya no puede pasar. Seamos sinceros: se necesita todo el desparpajo del desahogo canovista para hacer un cargo al autonomismo de que aspire á romper las tradiciones susodichas. Perdón y olvido, que no gratitud, es lo que hemos de pedir por ellas.

¿En qué repliegue de la historia, en qué rincón de lo pasado habrá percibido estas glorias el bueno

de Romero? ¿Será en el régimen colonizador del siglo XVI, que llevó á América la intolerancia religiosa, proponiéndose, como único fin político, la salvación de las almas? ¿Será en el sistema que le sucedió, con mezcla de golillesco y de frailuno, repartiendo la soberanía de la América española entre la Audiencia y el convento? ¿Será en la secular explotación burocrática por la cual esquilbamos nuestras colonias, no siquiera con provecho de la metrópoli, sino para entregarlas como presa á los peores y más ávidos aventureros? ¿Será en aquella organización económica que no tuvo otro fin sino el de crear trabas á la producción y al comercio de nuestras posesiones y virreinos? ¿Será en la opresión política y administrativa que empujó á la insurrección á toda nuestra América continental? ¿Será en la decisión de los legisladores de Cádiz que, proclamando en España la libertad, declararon á nuestras posesiones ultramarinas menores de edad é incapaces para el goce del derecho? ¿Será en toda la política de constante reacción, de *statu quo* invencible que ha venido siguiéndose en las Antillas hasta nuestros días?

¿O bien consistirán nuestras glorias en no haber aprendido nada en las lecciones de experiencia propia y ajena, en mantener á las Antillas bajo un consulado militar, en sostener á título de régimen, esa monserga de la asimilación, que nada significa, en haber arruinado el Tesoro de Cuba y trocado en pobre y estéril al país más rico de la tierra, en haber sido el último de entre los pueblos civilizados que abolió la esclavitud, en no haber hecho nada para impedir que la subsistencia misma de Cuba dependa de la gran República, cuya vecindad constituye para nosotros el mayor peligro, en rehusar á Cuba las libertades que en la Península se proclaman, en otorgar la cartera de Ultramar como premio á la apostasía, en perpetuar allí una administración tan ruinosa para la colonia como para la patria vergonzosa, en jugar con las legítimas aspiraciones de aquel pueblo, ofreciéndole y rehusándole alternativamente el derecho y la libertad?

El Sr. Giberga tenía razón ayer en su sincero y elocuentísimo discurso: Los males de la administración de Cuba no tienen sino un remedio, y es el arrancarlos de raíz. Remedio heroico á la verdad, pero, en ocasiones, el único prudente y posible. El tiempo, decía en un oficial documento, durante su pasada etapa ministerial el Sr. Maura, autor infortunado de las tan asendereadas reformas; el tiempo no respeta lo que se hace prescindiendo de su colaboración. Verdad profunda, aunque de puro sabida, trivial. En las reformas, como en las plantas, como en los niños, la precocidad malogra el fruto. En la política, como en la naturaleza, es lenta en formarse la obra duradera. Todo tiene su sazón, y la impaciencia es tan incapaz de adelantar la labor de los siglos como de acelerar un segundo la salida ó la puesta del sol.

Pero, entendámonos. La vieja máxima que ordena apresurarse despacio, no es un axioma de aplicación universal. Casos hay que implican la urgencia. No saca el dentista la muela dañada con estudiada lentitud, ni demora un punto el operador el ligamento de una arteria. Todo el que se haya propuesto extirpar un hábito vicioso, habrá notado la inutilidad del esfuerzo lento y gradual. En tales

asuntos hay que proceder radical, instantáneamente, si se quiere obtener el resultado.

De este género son las reformas ultramarinas. Tienen que ser prontas y radicales, unas como demandadas por la moral, otras como maduras en la opinión. Los que tanto nos hemos rezagado, ¿qué mucho que ahora tengamos que apretar el paso? Nuestra precipitación presente es la consecuencia necesaria de nuestra lentitud de antaño. Quien se queda atrás en el curso de los tiempos, por fuerza ha de correr si quiere alcanzar el siglo.

Hay que romper, pues, bruscamente con esas gloriosas tradiciones de nuestra política colonial, ayer encomiadas por el Sr. Romero Robledo. El funesto exministro de Ultramar imputaba al autonomismo el pecado de rechazarlas. En eso consiste precisamente su mayor mérito á nuestros ojos. Nada hay sano, nada hay aprovechable en esa tradición de injusticias y de errores. A continuar la historia de España es fama que vino Cánovas restaurado, cuando acaso, acaso habría sido más prudente haberla interrumpido. Si estos hombres ciegos se obstinan en continuar también la historia de España en Ultramar, ¡quieran los hados que nuestras Antillas no continúen á su vez la historia de la América española, que tiene también para ellas su tradición y sus precedentes!

A. C.

## EL AMOR Y LA MILICIA

Bonito, pero muy bonito suceso refieren algunos periódicos.

Una institutriz inglesa, en expectativa de ocupación, habitando en una elegante casa de huéspedes, y varios oficiales del bizarro ejército español, huéspedes de la misma casa, son los personajes.

Pero *La Epoca* no dice con toda exactitud lo sucedido. Mejor informados nosotros (valga la modestia), expondremos el caso con todos sus pelos y señales.

La *mis* hija del opulento banquero de Edimburgo, Mr. Clay-Sidney, jefe del partido católico de Escocia, queriendo conocer de cerca nuestras costumbres, y, según ella dice, ver los *toreaux* de cerca, abandonó la casa paterna, una tarde de niebla oscura y fría que hacía pensar con nostalgia en el hermoso sol de la tierra del Guerrita y Canalejas.

Con el bolsillo repleto de libras y pennys, llegó á Madrid y ocupó un lujoso alojamiento de una de nuestras más distinguidas casas de huéspedes.

Aquí cayó la rubia y simpática *mis* como llovida del cielo.

Bastará decir que los numerosos huéspedes de la casa, pertenecían, en su mayoría, á la oficialidad de nuestro brillante ejército. Todos jóvenes solteros, pertenecientes á distinguidas familias, encargáronse inmediatamente de iniciar á la espiritual *mis* en los secretos de la patria del Gran Capitán y del capitán... general Pavía.

Entre los instructores, fijó pronto sus ojos azules, en el hijo de un distinguido general que hace muchos años no se distingue en nada, por la sencilla y poderosa razón de haberse muerto.

A este oficial tocóle en turno pasar de servicio

la noche en el cuartel, hace dos días. La miss, inconsolable y mordida por terribles celos, ideó lo que sólo una hija de la fría Albión es capaz de idear: vestir el uniforme de uno de aquellos oficiales, y presentarse en el cuartel, donde su preferido debía estar, si era cierta la guardia.

Favorecida por la noche, y habiendo dado santo y seña, ninguna dificultad halló para llegar hasta donde la empujaba su corazón. Nada se notó hasta que ella misma se descubrió á su amor. Entonees éste, en el mismo cuarto de banderas, hizo la presentación de la miss á sus compañeros, y se improvisó en su honor una modesta francachela.

En el período álgido se encontraban todos cuando llegó el coronel, é informado, con gran sorpresa, de lo que ocurría, ordenó fuesen arrestados todos, hasta la joven, no obstante las protestas y las súplicas naturales.

Y presos están todavía, en espera de las resultas de lo que arroje la sumaria, que al efecto y á toda prisa se incohó por teléfono, como consecuencia de tan extraños hechos.

Por esta causa hace dos días que no duermen López Domínguez, Bermúdez Reina y el embajador de Inglaterra.

Veremos en lo que para esto.

A infundio nos huele.

## Las murallas de Gerona

Las gestiones hechas en Madrid por el Sr. Collaso, alcalde de Barcelona, con objeto de librar á esta ciudad del pago de 25.000.000 de pesetas, importe de los terrenos del ensanche, pertenecientes á las antiguas murallas, y el proyecto de ley presentado á las Cortes proponiendo la cesión de esos terrenos al Ayuntamiento de Barcelona, en consonancia con una ley dictada en 1869, ha determinado agitación extraordinaria en el vecindario de la inmortal ciudad de Gerona.

El motivo es el siguiente: las antiguas gloriosas y venerandas murallas de Gerona, ante las cuales se estrelló el genio de los mariscales de Bonaparte, siguen en pie, y á pesar de haber sido construidas por los vecinos de Gerona sobre terrenos cedidos gratuitamente, el ramo de Guerra, que, por lo visto, es insaciable, se incautó de ellas, no porque así lo requiera la defensa de la ciudad, sino por el gusto de disponer de aquellos muros y contemplar cómo los rigores del tiempo los agrietan y destruyen.

Pero el ensanche de Gerona, muy considerable en la hora presente, y cuyas casas, construidas dentro de la zona polémica, están sujetas á toda suerte de molestias y servidumbres, reclama el derribo de las murallas, y los vecinos y propietarios del mismo así lo han pretendido, solicitado y gestionado repetidas veces al Ayuntamiento de Gerona.

¿Con qué éxito? Estrellándose siempre contra la codicia del ramo de Guerra. Este cedia las murallas, pero mediante el pago de lo que valen los terrenos que ocupan, derribándolas á costa del Erario municipal. ¿Es esto justo ni equitativo?

El Ayuntamiento pasaba por pagar el derribo de las murallas, dejando al ramo de Guerra la venta de los terrenos y el cobro del precio. Y á pesar de ser tan pródigo el Ayuntamiento, esta es la hora que el ramo de Guerra no ha resuelto la cuestión afirmativamente.

(De La Justicia.)

## CRONICA LOCAL

### AGUAS

Como *El Heraldo de Baleares* es novato en la prensa no es de extrañar que se admire de que dediquemos *todo un artículo*, no al Sindicato de Riegos de la Huerta, como dice, sino á quien quiera que

atente á los derechos de la Ciudad sobre las aguas de la Fuente de la Villa, y acapare en provecho propio lo que es de propiedad de todos.

Si, caro colega; á este asunto dedicamos, hemos dedicado, y dedicaremos artículos. Procuraremos que, como hasta hoy, sean masculinos; y dejaremos los femeninos y neutros, y especialmente los indefinidos, para uso especial del Sindicato y de sus mantenedores.

Es lógico que al *Heraldo* le haya parecido mal la elección de Director hecha por el Gobernador en favor del síndico que mayor representación ostenta en el seno del Sindicato. El Síndico del Ayuntamiento, que es el agraciado con el puesto que por merced de Gobernadores anteriores, ocupaba el Conde de Montenegro, lleva la voz de la Ciudad, cuya es la Fuente, y á la que pertenece la tercera parte del agua, cuando menos, y á la que debería llegar toda la sobrante, si los dueños de los melonares no regalaran sus cucurbitáceas con un caudal de aguas que no es suyo, ni usurparan lo ajeno abriendo caños y doblas á menos de un palmo de altura.

Quéjase nuestro ilustrado compañero de que los argumentos que usamos sean hipótesis, contestaciones vagas, mal encubiertas reticencias; amen de alguna cita legal y un párrafo de un folleto de un conservador que ya ha muerto.

Diga *El Heraldo de Baleares* qué párrafo nuestro le ha parecido hipotético, obscuro, vago, reticente, y le ofrecemos, con mucha voluntad de cumplirlo, ponerlo tan claro, tan preciso, tan concreto que nos entienda el más lerdo. Si no acertamos á hablar claro en castellano, lo pondremos en mallorquín, y hasta en solfa si es preciso.

Fácil nos sería engañar á nuestros lectores diciendo que *El Heraldo* usa un lenguaje vago, ineoloro, etc. No queremos seguir este trillado camino: preferimos copiar sus argumentos.

Dice así el adalid de los regantes:

«A nosotros nos parecía y nos sigue pareciendo una falta de tacto y una parcialidad manifiesta el que el Gobernador haya nombrado Director del Sindicato al representante del Ayuntamiento cuando aquel tiene contra este pendiente un recurso en demanda de reparación por haber atentado un Alcalde accidental contra sus sagrados derechos sin más apoyo legal que el de la fuerza armada.»

No negaremos ¿qué hemos de negar cuando él lo dice? que al *Heraldo* le haya parecido todo esto una falta de tacto y un exceso de parcialidad. ¿Pero está seguro el diario conservador de que á su patrocinado le parezca lo mismo?—Porque algo sabemos de que el Sindicato y su actual Director el Conde de Montenegro, están conformes con todo lo hecho por el Alcalde y el Gobernador y con todo lo por nosotros hasta ahora sostenido y por ellos mismos tercamente negado.

No puede ignorar *El Heraldo*, si con oportunidad se han circulado las prudentes instrucciones para evitar alguna desafinación, que el Sindicato y sus adláteres piden compostura, bajo la base del reconocimiento de todo lo actuado hasta el presente, admisión del voto proporcional de todos los usuarios, y statu quo de esas mismas medidas tomadas por un alcalde accidental, contra lo que *El Heraldo* llama sagrados derechos, siendo en esta ocasión más papista que el papa, pues los interesados abandonan la defensa de eso que no será ni derecho ni sagrado, ó es una iniquidad no defenderlos por parte de los Síndicos y su Director.

Pero aun cuando aceptáramos por un momento que no fuese exacto que el Sindicato de Riegos pide cuartel entregándose con armas y bagajes, el Gobernador que ha tenido que conocer en las improcedentes reclamaciones del Conde, no podía entregarle la Dirección del Sindicato, ni á él ni á ninguno de los que se han declarado sus parciales, y forzosamente inspirándose en los intereses sacratísimos de la Ciudad debía encomendar la Dirección

al único Síndico que ha demostrado no anteponer el interés particular al derecho comunal.

Y para que se vea quien habla en hipótesis, y usa reticencias, y emplea argumentos vagos, vamos á copiar otro trocito del escrito, que no es todo un artículo, que nos dedica *El Heraldo de Baleares*.

«Negras ingratitudes, abandonos incalificables, quizás hagan cambiar en plazo breve el modo de pensar de nuestro colega en este asunto y hasta le convenzan de que con cierta gente no se va á ninguna parte, más que á la informalidad ó al ridículo.»

Aún cuando llegaren á cumplirse las profecías del Jeremías que ha anunciado al colega noches tan luctuosas para nosotros, sepa *El Heraldo* que estamos curtidos contra ingratitudes negras y de todo color, contra abandonos calificables ó no, y que apesar de todo habíamos de seguir la conducta que nos hemos trazado. Defendemos los intereses de la Ciudad contra el egoísmo del particular; y no habíamos de caer nosotros en el vicio que en nuestros contrarios censuramos, cambiando de opinión porque se nos mortificara en nuestro amor propio.

Pero ni aun esto puede ser.

No hemos cuidado jamás de tener muchos amigos, pero aquellos pocos cuyas manos hemos estrechado como tales son de una lealtad tan acrisolada que no bastan hipótesis, reticencias, ni vaguedades para hacer brotar entre nosotros la suspicacia ni la desconfianza.

Y ahora entremos en el fondo del asunto.

No creemos que *El Heraldo* haya rectificado ni un solo concepto de los que apuntamos al contestarle su artículo del día 23 sobre el nombramiento de Director del Sindicato de Riegos.

Que el nombramiento es legal no hay para que discutirlo; hasta el colega parece convenir con nosotros.

Falta lo de la parcialidad. Ya dijimos que son parciales todos los que tienen interés en que se dé determinada solución á un asunto, y bajo este respecto todos, absolutamente todos los comuneros de la Fuente de la Villa son parciales. Los regantes quieren que la mayor parte de las aguas se destinen al riego de sus huertas; quieren vender y permutar las que dicen que les pertenecen, quieren que el Sindicato sea una hechura suya y se oponen á que los intereses de la Comunidad se administren por el voto proporcional de los partícipes. En apoyo de sus pretensiones no invocan la justicia, ni la equidad, ni el título de la concesión: invocan *las costumbres tradicionales* y lo que ellos llaman, sin que nosotros hayamos logrado entenderlos, *el estado posesorio*.

La Ciudad y en su nombre el Ayuntamiento de Palma quiere *toda* el agua que le pertenece, sin mermas abusivas, libre de toda servidumbre; y como garantía de su derecho juntas generales que formen presupuestos y aprueben cuentas y sean soberanas dentro de los fines de la corporación. Justifica sus derechos con documentos escritos, privilegios reales y con el argumento de que la mayor parte de las obras y mejoras que se han hecho en el manantial y en la acequia hasta el año 48 han corrido de cuenta de la población.

Los molinos, con título igual que el que puede ostentar la Ciudad é infinitamente superior al de todos los regantes tienen el derecho y el interés de impedir que ninguno de los demás se excedan en el aprovechamiento de las aguas. A cada uno según su título; nadie, ni Ciudad ni regantes puede vender ni permutar el agua que solo fué concedida ó para el abasto de las fuentes públicas, ó para el riego de determinadas tierras. Los caños y doblas que se colocan á la altura legal; las dimensiones de los orificios, la que marca el fuero. Juntas generales, voto proporcional y representación directa y proporcional en el Sindicato.

Si el egoísmo y el interés individual son los únicos móviles de la conducta humana claro es que Ciudad, Molinos y Regantes han de ser parciales en la defensa de sus derechos. Pero como el Sr. Guzmán en la elección de Director había de tropezar forzosamente ó con un Regante ó con un Molino ó con la Ciudad, la tacha de parcialidad no la habría evitado nombrando á cualquier otro Síndico que no hubiese sido el del Ayuntamiento de Palma. Si todo el mal efecto que el nombramiento ha causado al colega depende de que el Sindicato tiene pendiente recurso contra el Ayuntamiento, esto tiene fácil remedio; que desista el Sindicato.

Aunque no hemos entendido el último párrafo que nos dedica *El Herald* por lo que de él se nos alcanza diremos que la justicia y la oportunidad en la resolución de un problema difícil no deben estar encomendados á la gratitud ó ingratitud; y que cuando LAS BALEARES comenzó á agitar la cuestión de las aguas ya conocía de memoria el *Sic vos non vobis nificatis aves*.

Por lo demás LAS BALEARES piensa de esta cuestión lo que pensaba antes, y es cometer una injusticia suponer que pueda cambiar de opinión.

Antes de dirigir acerbas censuras contra la Junta del Puerto por no defender con toda preferencia los escarpados del *Jonquet* contra la zapa de las aguas del mar, y atribuir á accidente el desprendimiento de una parte de aquellos terrenos, conviene saber que un Teniente de Alcalde y el Arquitecto municipal visitaron aquel sitio, y, previo dictámen facultativo, el Ayuntamiento acordó en sesión celebrada el lunes, que reseñaron varios de nuestros colegas, producir el desplome de los puntos que amenazaban la seguridad pública por estar agrietados.

En cumplimiento de este acuerdo el Arquitecto municipal dispuso lo conveniente para obtener el resultado que se apetecía, y la operación se llevó á término sin percance ni molestia alguna.

Esto es lo que ha pasado en el *Jonquet* y que ha dado motivo para tan fantásticas versiones.

Ahora, desaparecido el peligro de momento, y antes de que aquellos terrenos lindantes con las aguas del puerto vuelvan á agrietarse, es hora de que la Junta del Puerto destine con toda urgencia la subvención que el Ministro de Fomento asigna al puerto de Palma, á la defensa de aquel sitio, y á evitar futuras, pero inevitables catástrofes.

Agradecemos al Sr. Roig, representante en esta isla de las Máquinas de coser Naumann, un precioso calendario de pared; y á nuestros queridos colegas «El Diario de Palma», «El Isleño», «El Liberal Palmeseno» y «La Tradición» los almanques con que nos han favorecido.

Esta noche en el Teatro-Circo Balear se verificará la becerrada de Beneficencia que se tenía proyectada, siendo la entrada por invitación.

D. Jaime Suau y Torres Presidente del Casino Republicano pone en nuestro conocimiento el nuevo domicilio de dicho Centro situado en la calle de San Bartolomé número 5.

Agradecemos la atención.

Ha sido presentada una instancia en el Gobierno civil de esta provincia por D. Juan Vidal Martorell, vecino de esta ciudad, pidiendo el registro de veinte y una pertenencias de mineral lignito, con el título de «La Precavida» situadas en el paraje denominado Son Perot, del distrito municipal de Alaró.

Nuestro querido amigo D. Juan Luis Estelrich ha sido nombrado consul de Bélgica en esta plaza.

El Gobierno civil de esta provincia ha pedido por medio de circular á los alcaldes de la misma una relación de los individuos que en sus respectivos pueblos tienen carruajes destinados al servicio de conducción de pasajeros.

Con motivo de celebrarse en España el próximo Congreso internacional de Higiene y Demografía, desea la Sociedad Española de Higiene reunir el mayor número de elementos que sea posible para realizar los oportunos preparativos en la solemnidad científica á que se hallan invitados los extranjeros.

Para que todos los que lo deseen puedan fácilmente formar parte de esta Sociedad, la Junta directiva ha acordado suprimir la cuota de entrada durante el presente curso académico.

En atento B. L. M. hemos sido invitados para asistir á las tres veladas de prestidigitación y baile que se celebrarán los días 30 del actual y 1 y 6 de Enero próximo en los salones de la sociedad *La Protectora*.

Agradecemos al digno Presidente de la mentada sociedad D. José Alcover la deferencia que le hemos merecido.

Dice un colega que el día de Navidad la Guardia civil condujo á Palma, y puso á disposición del Juzgado, un individuo complicado en la falsificación de billetes del *Fomento Agrícola*.

El día 22 de Enero próximo se celebrará en la comisaría de guerra de esta plaza, pública subasta para la venta del trapo y demás aprovechamientos resultantes del troceo de ropas y efectos dados de baja por inútiles en la factoría de utensilios de Palma.

Según dice nuestro colega *El Isleño*, la Comisión provincial ha pedido al Instituto Pasteur veinticinco dosis del suero anti-diftérico inventado por el doctor Roux.

En el depósito El Tirador se encuentra depositada una lechona que se halló perdida en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerla.

Durante el próximo mes de Enero deben ser cambiados por otros correspondientes al año 1895 varios efectos timbrados del año actual, tales como el papel timbrado común desde la clase 1.ª á la 14.ª inclusive, excepto el de oficio para los tribunales, el papel timbrado judicial desde la clase 7.ª á 23.ª inclusive una y otra, los pagarés de bienes de amortización, papel de pagos al estado, timbres móviles y timbres especiales móviles.

El sumario del número 34 de la notable Revista científica, *La Naturaleza*, que hemos recibido, es el siguiente:

Crónica científica, por R. Becerro de Bengoa.—El azufre (continuación).—La distribución de la luz y los aparatos holofanos (ilustrado).—Fin de una polémica, por José Ruiz Castizo.—Agricultura científica (ilustrado).—Variedades: El tranvía (ilustrado).—Notas varias: Sobre la estatura. La adulteración del oxígeno. Un hombre disuelto. Un río que ha hecho fortuna. La electricidad en el tocador. El empedrado. Familias numerosas. Entierros «fin de siglo» Una mujer de 134 años.

#### ALCALDIA DE PALMA

Teniendo acordado este Excmo. Ayuntamiento el traslado del mercado que venía celebrándose los martes y sábados en la Plaza del Mercado de esta

Ciudad á la del Olivar, y habiendo dispuesto esta Alcaldía el cumplimiento de dicho acuerdo, lo hace público para conocimiento de los vendedores y compradores que concurren á dicho mercado.

Palma 24 Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

#### TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

Bajo la dirección del maestro

DON VICENTE PETRI

Función para hoy 28 de Diciembre de 1894

Empezará con «La Favorita» seguirá algo de la «Jone» y finalizará con la «Carmen».

Precios:—Entrada general 1'25 ptas.—Id. al Paraiso 0'75 pta.—Medias entradas á id. 0'75.—Medias al id. 0'50.

A las 7 y media.

**NODRIZA**—Una de 22 años y leche de 3 meses desea encontrar criatura para lactar en su casa del pueblo de Pollensa calle de Montesión número 4.

#### Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 27, 10'25 n.

Acabo de recibir un telegrama de Paris participando que se ha prorogado el «modus vivendi» con las mismas condiciones.

Ha fallecido en Oviedo el exsecretario de Don Carlos D. Guillermo Estrada.

Madrid 27, 11 n.

El señor Martínez Campos ha tenido una cordial conferencia con el señor Canalejas.

Es inexacto que se haya hablado en el Consejo de la reforma del armamento y de la creación de un octavo cuerpo de ejército.

El Sr. López Domínguez nada ha concretado.

Madrid 27, 11 n.

Ha marchado á Lourizan el señor Montero Rios. «La Epoca» atribuye á los gamacistas el haberse dicho que es imposible la continuación de los liberales á causa de sus luchas intestinas y de la incompatibilidad que existe entre los señores Canalejas y Maura.

Madrid 28, 1'45 m.

En los presupuestos decididamente se aumenta la policía de Barcelona, Bilbao y Valencia y exijese que los auxiliares de puertos sean intérpretes con el sueldo actual.

La combinación de gobernadores harás en la próxima semana.

Madrid 28, 3'30 m.

Sentídose nuevos terremotos en Milano y Roma. El Papa ha recibido en audiencia al embajador de España, felicitándole por la entrada del nuevo año.

Copenhague.—Perdídose en el mar del Norte el vapor Alejandro, ignorándose la suerte de 17 pasajeros que llevaba.

#### HUMORADAS

Decía un embustero:

—A mí me calumnia todo el mundo, pues por mis labios no ha pasado nunca una mentira.

—Y es verdad—le contesta un amigo—porque hablas con las narices.

Galantsría Gedeón:

—Tengo el gusto, condesa, de regalar á usted este precioso ramo de flores.

—Muchas gracias.

—Creo que serán de su agrado porque me han costado seis duros.

# SECCION DE ANUNCIOS

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

**LA UNION COMERCIAL**

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

**MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

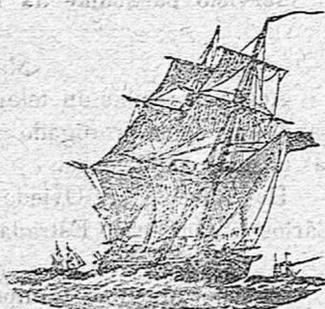
FELANITX.

**PARA LA HABANA**

Proximamente saldrá de este puerto para el de HABANA la corbeta española nombrada

**ANGELES**

admitiendo carga á flete.



Para informes ·· Morey, 4-2.º

9

**ITINERARIO DE CORREOS**

**SALIDAS**

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).  
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).  
 Jueves ninguna.  
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).  
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).  
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
 Domingos ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*  
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
 De Mahón para Palma los miércoles 5 tarde.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

*Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

## LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación**

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA**

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

**La Estación**

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

*Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.*

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

**EDICIÓN ECONÓMICA**

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

**EDICIÓN DE LUJO**

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

## JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou — Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43

**Balneario Balear**

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9		13:50
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

**Compañía de Navegación «La Menorquina»**

El acreditado vapor-correo



**CIUDAD DE MAHON**

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 232

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43